

sept.  
LOTA 10 DE AGOSTO 2021

DECRETO N° 1158

Vistos:

a) Solicitud de uso de vehículo Municipal, CAMIONETAMAXUS T-60 KHBZ-52, Para el día viernes 10 de Septiembre de 2021, desde las 21:30 hrs hasta las 00:00 hrs. **PARA REALIZAR TRABAJO EXTRAORDINARIO EN CONJUNTO CON VETERINARIO EN SECTOR DE PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA (CRAV, CAPTURA DE PERROS CALLEJEROS)** ., Según memorándum N° 152, de 09/09/2021, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

b) Decreto Ley N° 799 de 1974 sobre uso y circulación de vehículos estatales

c) Art. 63° Letra n) de la Ley N° 18.695

d) Decreto N° 754, de fecha 25/03/2014, que notifica la atribución al Administrador Municipal, Autorizar la circulación de los vehículos municipales

e) Lo dispuesto en el Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

f) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio Interior publicado en D.O. EL 26.07.06 que fija texto refundido de la Ley n° 18.695

Y, en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley n° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

#### DECRETO

1.- Autorizase la circulación de vehículo Municipal, CAMIONETAMAXUS T-60 KHBZ-52, Para el día viernes 10 de Septiembre de 2021, desde las 21:30 hrs hasta las 00:00 hrs. **PARA REALIZAR TRABAJO EXTRAORDINARIO EN CONJUNTO CON VETERINARIO EN SECTOR DE PLAZA DE ARMAS DE LA COMUNA (CRAV, CAPTURA DE PERROS CALLEJEROS)**. Según memorándum N° 152, de 09/09/2021, Autorizado por el Sr. ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

2.- La conducción del vehículo antes descrito estará bajo la responsabilidad del conductor del momento dispuesto por el Encargado De Seguridad Pública Municipal. Para realizar actividad señalada en la letra a) de los vistos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JEEP/RPVB/vrb

#### Distribución

- Enc. Movilización
- Funcionario (conductor)
- C.c. Personal (2)
- Ofc. Transparencia
- Archivo



IGAN MARTIN BELABERT ZAGAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL